

INFORME

LA DEGRADACIÓN DEL MARCO REGULATORIO ESPAÑOL, EN PERSPECTIVA: 1970-2021



**Foro Regulación
Inteligente**

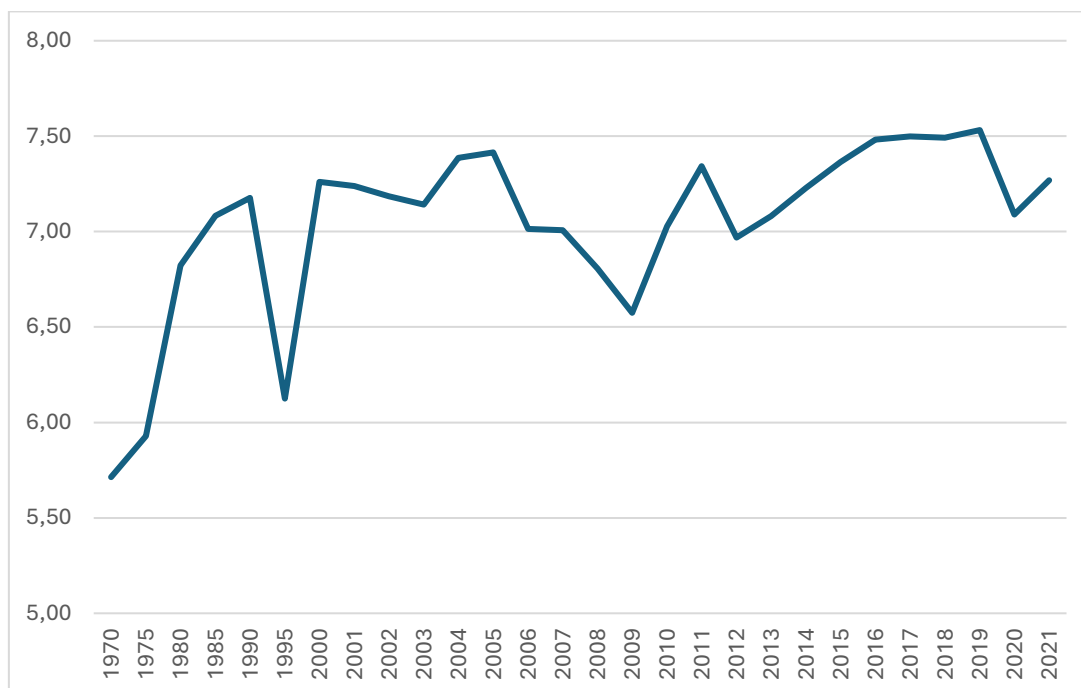
Septiembre de 2023



El centro de investigación canadiense Instituto Fraser ha rastreado desde hace décadas el grado de apertura de las distintas economías del mundo con su **Índice de Libertad Económica** en el mundo, un estudio que abarca desde 1970 hasta nuestros días. Este proyecto de investigación mide el “**grado en el que las políticas e instituciones de los países apoyan o restringen el libre mercado**”. En el estudio que publica de manera anual, se consideran cinco áreas de análisis: tamaño del gobierno, sistema legal y derechos de propiedad, dinero estable, libertad para comerciar en el extranjero y carga de la regulación. El presente documento se centra en el desempeño de España en esta última área.

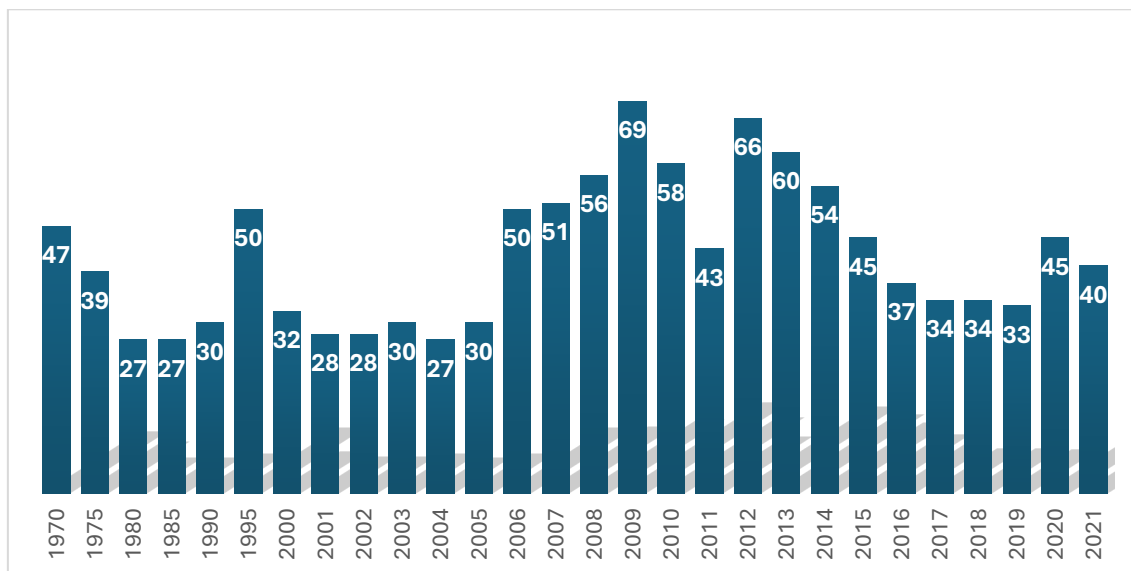
La categoría dedicada a la regulación mide **lo restrictivas que son las normas en lo referido a la entrada en los mercados o a posibles interferencias en la capacidad de empresas y familias de completar todo tipo de acuerdos e intercambios económicos voluntarios**. Como se puede apreciar en la Figura 1, **España mejoró de forma considerable** su puntuación en esta categoría con el **inicio de la democracia**, pasando de obtener menos de 6 puntos en 1975 a lograr una calificación de más de 7 puntos en menos de diez años. Sin embargo, el reformismo inicial dio paso a un escenario **estancamiento** que se ha enquistado, sin que apenas se aprecien mejoras en el marco regulatorio con la excepción de los años **2012-2017**. Esta situación se refleja en la clasificación por nuestro país (ver Figura 2). Hasta la primera mitad del siglo XXI, España se situaba en torno al puesto 30 de este subíndice. Desde el año **2005** en adelante, en cambio, **la situación empeora**, hasta el punto de caer en el año 2009 al puesto 69. La mejora cosechada en los años 2012-2017 permitió mejorar la situación, pero seguimos lejos del mejor puesto histórico alcanzado por España (27) y, en la última edición del estudio, aparecemos relegados al **número 40**.

Figura 1. Evolución de la puntuación de España en el área de regulación del Índice de Libertad Económica en el Mundo.



Fuente: Instituto Fraser.

Figura 2. Evolución de la clasificación de España en el área de regulación del Índice de Libertad Económica en el Mundo.



Fuente: Instituto Fraser.

Las evaluaciones cosechadas por nuestro país se desglosan en la tabla 1 para el periodo 1970-2021. Hasta el año 2000, los estudios realizados por el Instituto Fraser cubren franjas temporales de un lustro, pero desde entonces se corresponden con una evaluación anual que se publica con dos años de decalaje (esto es, el indicador de 2021 se publicó en 2023).

Tabla 1. Puntuación y clasificación de España en el área de regulación del Índice de Libertad Económica en el Mundo, 1970-2021.

Año	Puntuación	Clasificación
1970	5,71	47
1975	5,93	39
1980	6,82	27
1985	7,08	27
1990	7,18	30
1995	6,13	50
2000	7,26	32
2001	7,24	28
2002	7,18	28
2003	7,14	30
2004	7,39	27
2005	7,42	30
2006	7,01	50
2007	7,01	51
2008	6,81	56
2009	6,58	69
2010	7,03	58
2011	7,34	43
2012	6,97	66
2013	7,08	60
2014	7,23	54
2015	7,36	45
2016	7,48	37
2017	7,50	34

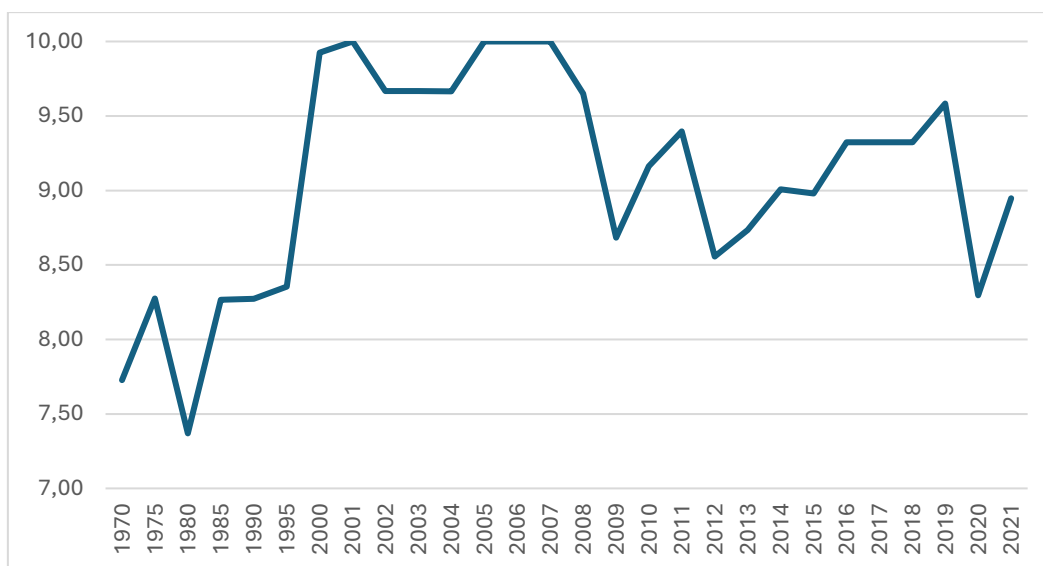
2018	7,49	34
2019	7,53	33
2020	7,09	45
2021	7,27	40

Fuente: Instituto Fraser.

La nota obtenida en lo referido a la regulación se divide, a su vez, en cuatro subcategorías: regulación del mercado crediticio, regulación del mercado laboral, regulación empresarial y libertad de entrada y competencia para hacer negocios. En dos de estos puntos, España tiene un desempeño más favorable. Es el caso de la **regulación del mercado crediticio y de la libertad de entrada y competencia**, donde conseguimos 8,95 y 7,38 puntos. En cambio, tenemos una situación mucho peor en lo tocante a la **regulación del mercado laboral y la regulación empresarial**, que reciben 6,57 y 6,18 puntos. Las calificaciones obtenidas desde 1970 hasta 2021 en estos cuatro subcomponentes se recogen en las figuras 3, 4, 5 y 6 y se desglosan en la tabla 2.

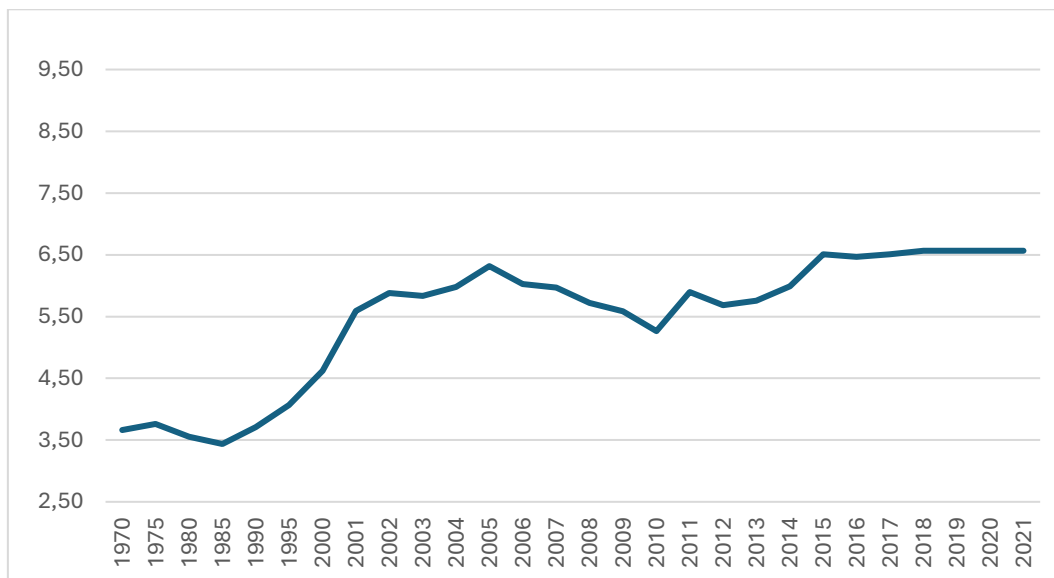
Merece la pena detenerse en la subcategoría de la regulación empresarial ya que este es el punto donde España cosecha sus peores resultados. Como se aprecia en la Figura 5, la tendencia es claramente negativa. Así, en 1990 vemos que España logró alcanzar los 9,55 puntos, pero desde entonces esta evolución ha ido en retroceso, tendencia especialmente acentúa desde el año 2004.

Figura 3. Evolución de la puntuación de España en la subárea de regulación del mercado crediticio del Índice de Libertad Económica en el Mundo.



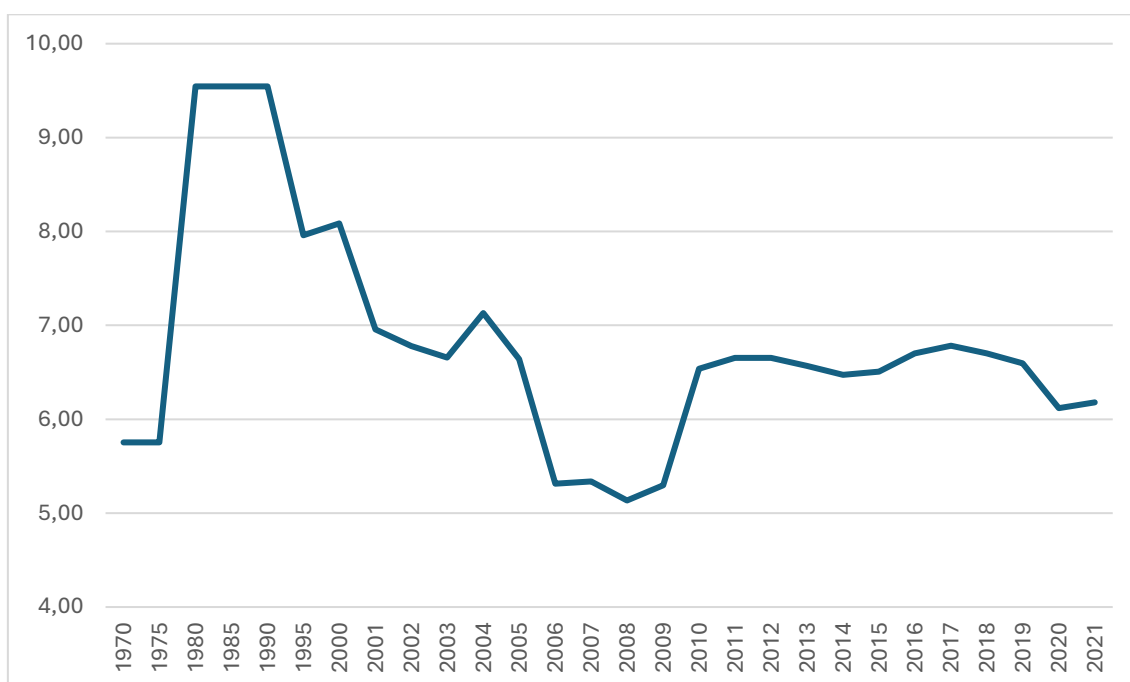
Fuente: Instituto Fraser.

Figura 4. Evolución de la puntuación de España en la subárea de regulación del mercado laboral del Índice de Libertad Económica en el Mundo.



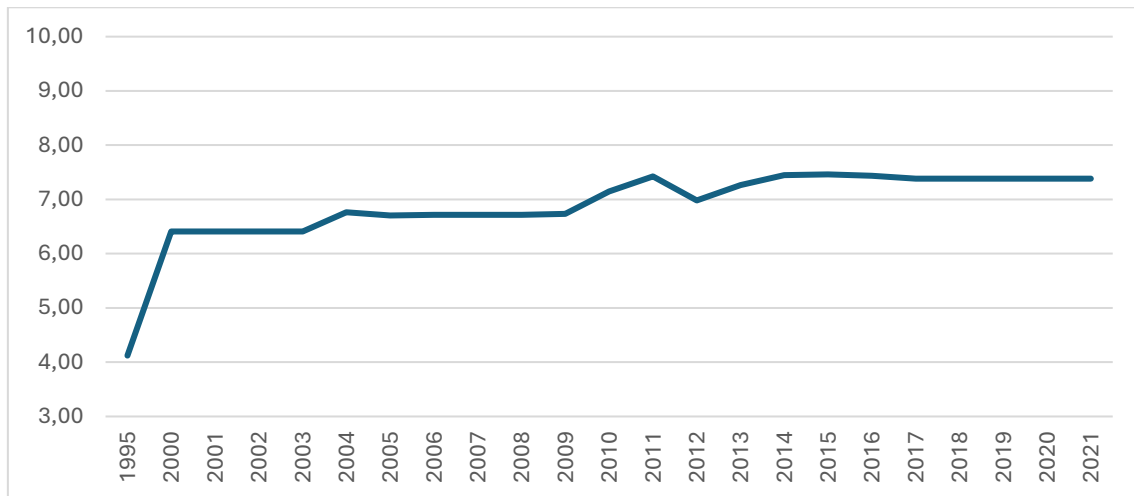
Fuente: Instituto Fraser.

Figura 5. Evolución de la puntuación de España en la subárea de regulación empresarial del Índice de Libertad Económica en el Mundo.



Fuente: Instituto Fraser.

Figura 6. Evolución de la puntuación de España en la subárea de libertad de entrada y competencia del Índice de Libertad Económica en el Mundo.



Fuente: Instituto Fraser.

Tabla 2. Puntuación y clasificación de España en las subáreas del área de regulación del Índice de Libertad Económica en el Mundo, 1970-2021.

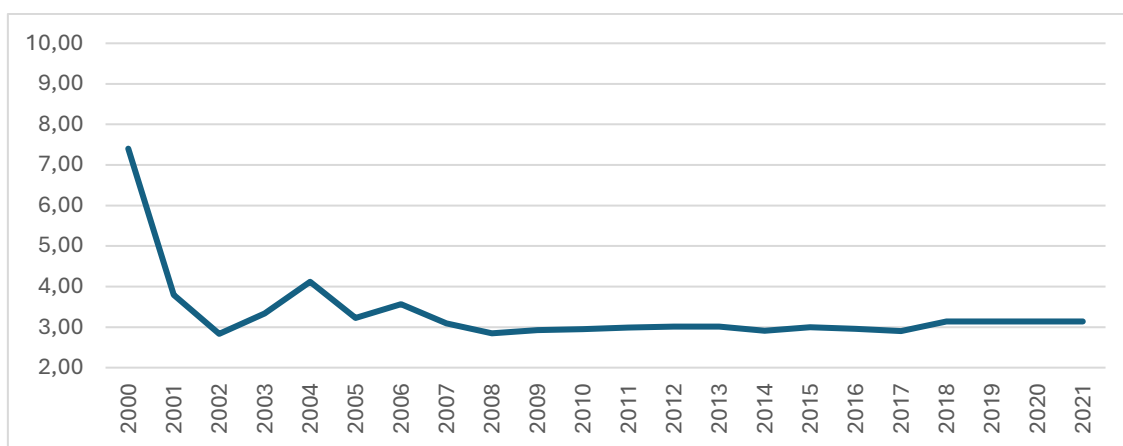
Año	Regulación mercado crediticio	Regulación mercado laboral	Regulación empresarial	Libertad de entrada y competencia
1970	7,73	3,66	5,75	
1975	8,27	3,76	5,75	
1980	7,37	3,55	9,55	
1985	8,27	3,44	9,55	
1990	8,27	3,71	9,55	
1995	8,36	4,07	7,96	4,12
2000	9,92	4,62	8,08	6,41
2001	10,00	5,59	6,96	6,41
2002	9,67	5,88	6,78	6,41
2003	9,67	5,83	6,66	6,41
2004	9,67	5,98	7,13	6,77
2005	10,00	6,32	6,64	6,70
2006	10,00	6,02	5,31	6,71
2007	10,00	5,97	5,34	6,72
2008	9,65	5,72	5,13	6,72
2009	8,68	5,59	5,30	6,73
2010	9,16	5,27	6,54	7,14
2011	9,40	5,90	6,65	7,42
2012	8,56	5,68	6,65	6,98
2013	8,73	5,76	6,57	7,27
2014	9,01	5,99	6,47	7,45
2015	8,98	6,51	6,51	7,46
2016	9,32	6,47	6,70	7,44
2017	9,32	6,51	6,78	7,38
2018	9,32	6,57	6,70	7,38
2019	9,58	6,57	6,60	7,38
2020	8,30	6,57	6,12	7,38
2021	8,95	6,57	6,18	7,38

Fuente: Instituto Fraser.

Si se pone el foco en las mediciones que dan pie a la nota regulación empresarial, encontramos cuatro dimensiones analíticas, cuyos resultados a lo largo del tiempo aparecen recogidos en las figuras 7, 8, 9 y 10, así como en la tabla 3. La referida a la carga regulatoria se basa en el **Informe de Competitividad Global del World Economic Forum**; la dedicada a los costes burocráticos bebe de los datos proporcionados por la consultora IHS Markit; la asociada a la imparcialidad de la Administración Pública toma sus datos del proyecto V-Dem; y la vinculada al grado de cumplimiento fiscal considera los **costes de cumplimiento de las obligaciones tributarias y la complejidad del sistema impositivo**.

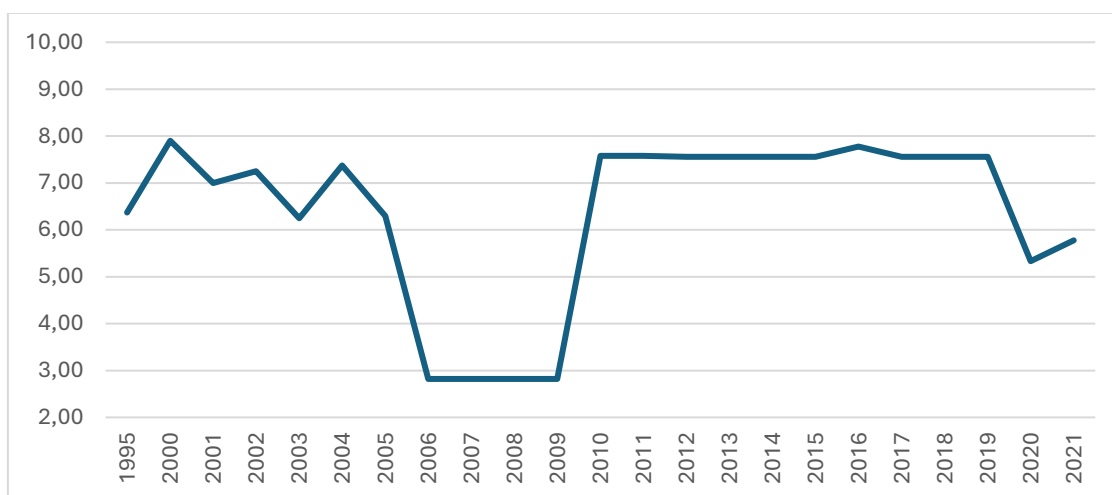
Mientras que la Administración sí se considera claramente imparcial, el resto de estudios transmiten datos preocupantes y una situación que o bien se mueve en el **estancamiento o directamente refleja un progresivo retroceso**. Debe hacerse hincapié en el caso de la carga regulatoria, puesto que la puntuación en dicho indicador es de 3,14 puntos, cuando a comienzos del siglo XXI era de 7,40 puntos, como vemos en la Figura 7.

Figura 7. Evolución de la puntuación de España en la categoría de carga regulatoria del Índice de Libertad Económica en el Mundo.



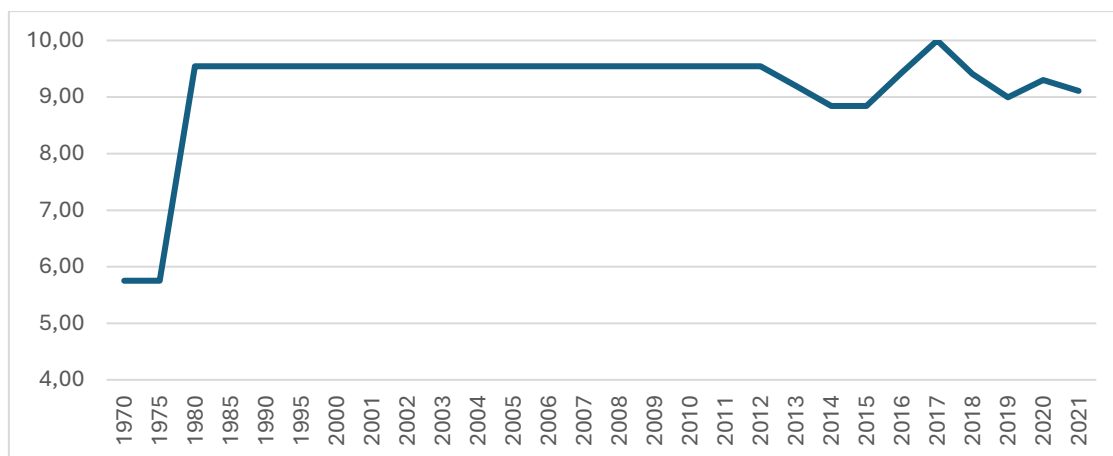
Fuente: Instituto Fraser.

Figura 8. Evolución de la puntuación de España en la categoría de costes burocráticos del Índice de Libertad Económica en el Mundo.



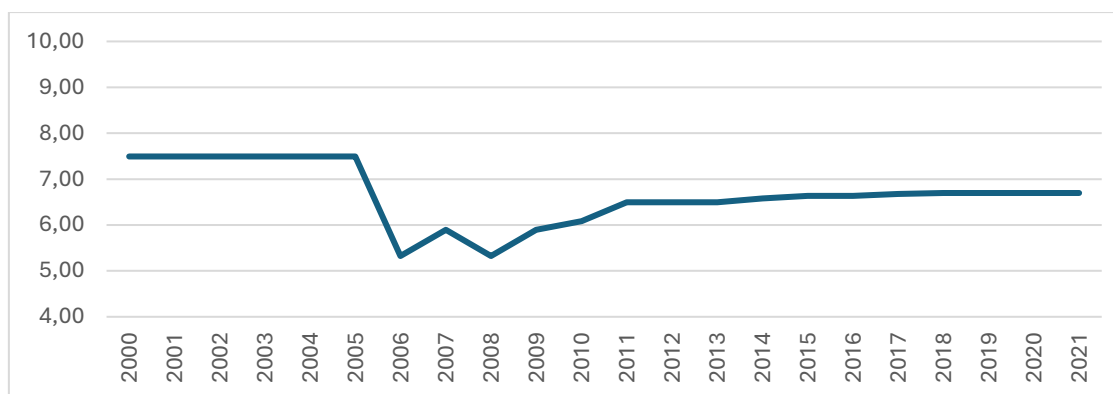
Fuente: Instituto Fraser.

Figura 9. Evolución de la puntuación de España en la categoría de Administración Pública Imparcial del Índice de Libertad Económica en el Mundo.



Fuente: Instituto Fraser.

Figura 10. Evolución de la puntuación de España en la categoría de cumplimiento fiscal del Índice de Libertad Económica en el Mundo.



Fuente: Instituto Fraser.

Tabla 3. Puntuación y clasificación de España en las categorías de la subárea de regulación empresarial del Índice de Libertad Económica en el Mundo, 1970-2021.

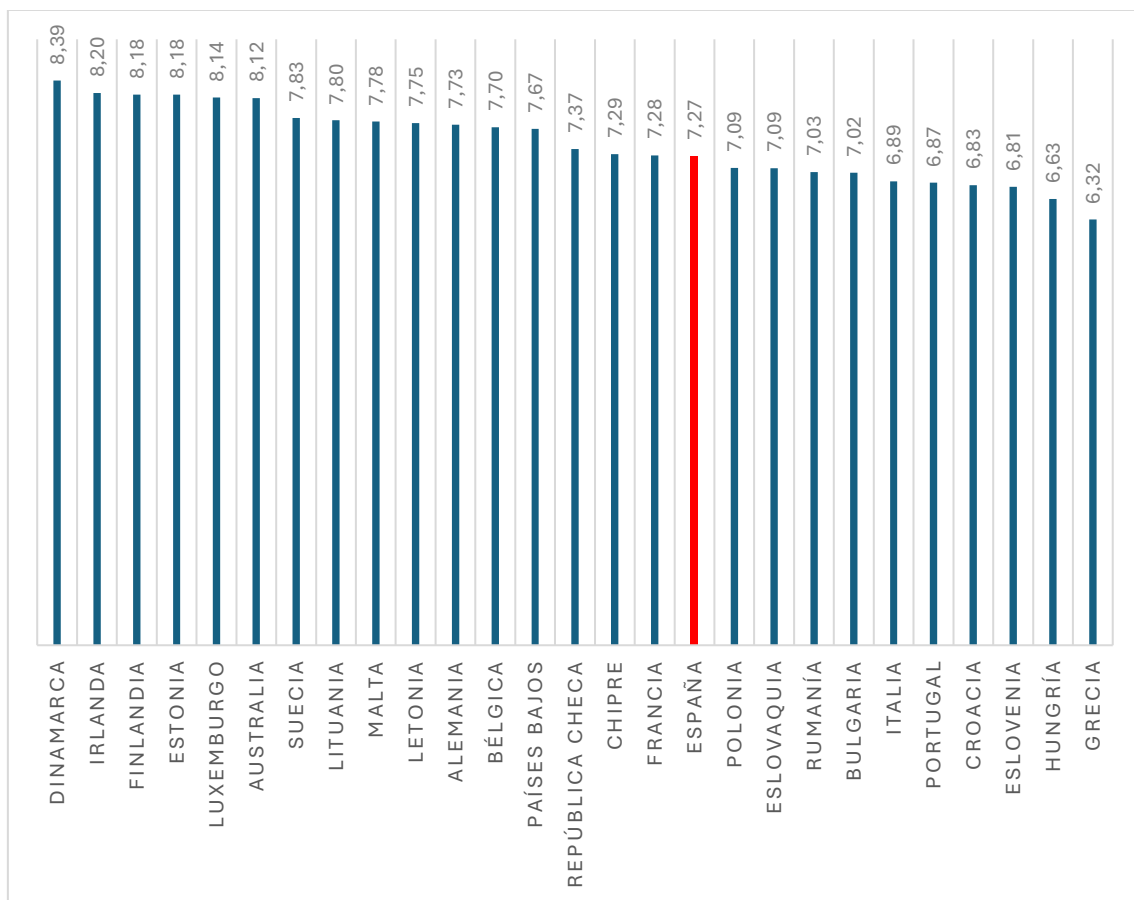
Año	Carga regulatoria	Costes burocráticos	Administración Pública imparcial	Cumplimiento fiscal	Regulaciones empresariales
1970			5,75		5,75
1975			5,75		5,75
1980			9,55		9,55
1985			9,55		9,55
1990			9,55		9,55
1995		6,37	9,55		7,96
2000	7,40	7,90	9,55	7,49	8,08
2001	3,79	7,00	9,55	7,49	6,96
2002	2,83	7,25	9,55	7,49	6,78
2003	3,33	6,25	9,55	7,49	6,66
2004	4,12	7,37	9,55	7,49	7,13
2005	3,23	6,30	9,55	7,49	6,64
2006	3,56	2,82	9,55	5,32	5,31

2007	3,09	2,82	9,55	5,90	5,34
2008	2,85	2,82	9,55	5,32	5,13
2009	2,93	2,82	9,55	5,90	5,30
2010	2,95	7,58	9,55	6,09	6,54
2011	2,99	7,58	9,55	6,50	6,65
2012	3,02	7,56	9,55	6,50	6,65
2013	3,02	7,56	9,20	6,50	6,57
2014	2,91	7,56	8,84	6,58	6,47
2015	3,00	7,56	8,84	6,63	6,51
2016	2,96	7,78	9,43	6,63	6,70
2017	2,90	7,56	10,00	6,67	6,78
2018	3,14	7,56	9,41	6,70	6,70
2019	3,14	7,56	9,00	6,70	6,60
2020	3,14	5,33	9,30	6,70	6,12
2021	3,14	5,78	9,11	6,70	6,18

Fuente: Instituto Fraser.

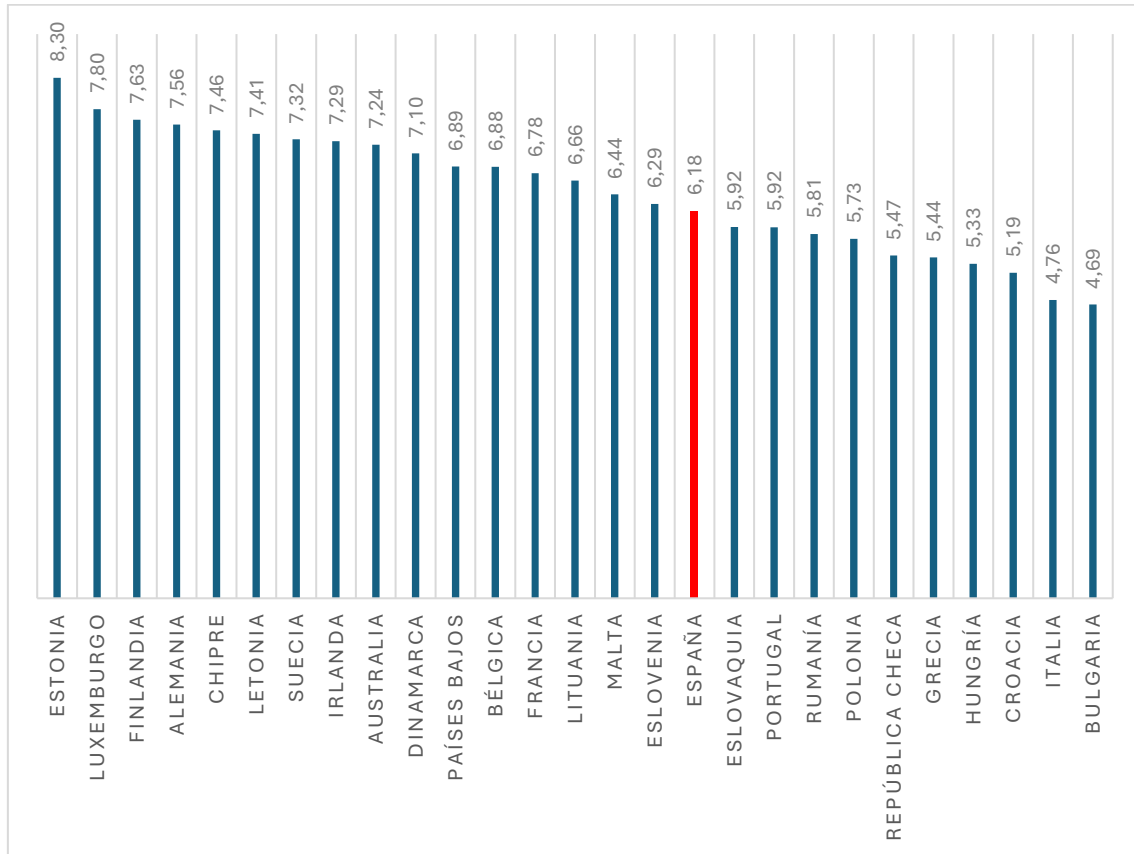
Finalmente, las Figuras 11 y 12 y las Tablas 4 y 5 ofrecen una comparativa con el resto de la Unión Europea, tanto para la medición de regulación en general como para la evaluación de regulación empresarial en particular. En ambos casos, España se sitúa en el puesto 17 de 27. Lejos están los países nórdicos y otras economías punteras de Europa Occidental, de las que nos separa una clara diferencia.

Figura 11. Clasificación de los países UE-27 en el área de regulación, 2021.



Fuente: Instituto Fraser.

Figura 12. Clasificación de los países UE-27 en la subárea de regulación empresarial, 2021.



Fuente: Instituto Fraser.

Tabla 4. Clasificación de los países UE-27 en el área de regulación, 2021.

Países	Regulación
1. Dinamarca	8,39
2. Irlanda	8,20
3. Finlandia	8,18
4. Estonia	8,18
5. Luxemburgo	8,14
6. Australia	8,12
7. Suecia	7,83
8. Lituania	7,80
9. Malta	7,78
10. Letonia	7,75
11. Alemania	7,73
12. Bélgica	7,70
13. Países Bajos	7,67
14. República Checa	7,37
15. Chipre	7,29
16. Francia	7,28
17. España	7,27
18. Polonia	7,09

19. Eslovaquia	7,09
20. Rumanía	7,03
21. Bulgaria	7,02
22. Italia	6,89
23. Portugal	6,87
24. Croacia	6,83
25. Eslovenia	6,81
26. Hungría	6,63
27. Grecia	6,32

Fuente: Instituto Fraser.

Tabla 5. Clasificación de los países UE-27 en la subárea de regulación empresarial, 2021.

Países	Regulación empresarial
1. Estonia	8,30
2. Luxemburgo	7,80
3. Finlandia	7,63
4. Alemania	7,56
5. Chipre	7,46
6. Letonia	7,41
7. Suecia	7,32
8. Irlanda	7,29
9. Australia	7,24
10. Dinamarca	7,10
11. Países Bajos	6,89
12. Bélgica	6,88
13. Francia	6,78
14. Lituania	6,66
15. Malta	6,44
16. Eslovenia	6,29
17. España	6,18
18. Eslovaquia	5,92
19. Portugal	5,92
20. Rumanía	5,81
21. Polonia	5,73
22. República Checa	5,47
23. Grecia	5,44
24. Hungría	5,33
25. Croacia	5,19
26. Italia	4,76
27. Bulgaria	4,69

Así pues, los datos presentados en este documento confirman que **España lidia con un preocupante estancamiento en cuanto a su marco regulatorio**, circunstancia especialmente grave en lo referido a la **carga normativa** y sus **efectos sobre la libertad económica y empresa**. Mientras que los primeros años de la **democracia** trajeron consigo **reformas** que favorecieron un mayor grado de libertad para hacer negocios y una mayor competencia en los diferentes mercados de capitales, bienes y trabajo, los datos acreditan que **la evolución posterior ha sido insatisfactoria**, con el consecuente **deterioro del clima regulatorio** en el que se mueven las empresas y los agentes económicos en España.